

Madrid, 9 de marzo de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“BME GROWTH”), ARRIENDA Rental Properties SOCIMI, S.A (la “Sociedad o “ARRIENDA”) pone en conocimiento del Mercado la siguiente información:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa que la valoración de su cartera inmobiliaria a 31 de diciembre de 2025 asciende a un importe total de 111.577.300 euros. Dicho informe, ha sido realizado por el experto independiente GESVALT SOCIEDAD DE TASACIÓN, S.A, acreditada por la RICS con número de Registro 045206 y de conformidad con las normas publicadas en el Libro Rojo (RICS, edición enero 2025), compatibles con las Normas Internacionales de Valoración (IVS, edición enero 2025).

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su entera disposición para cualquier aclaración que precisen.

ARRIENDA Rental Properties SOCIMI, S.A.
D. José García Sánchez
Presidente